

Información Relevante

Marzo 28 de 2025

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.5. del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010 y en el artículo 34 de sus Estatutos Sociales, informa al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 28 de marzo de 2025:

1. Aprobó el informe de gestión y sostenibilidad de las actividades del ejercicio social del año 2024.
2. Aprobó los Estados Financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades 2024.
4. Aprobó la propuesta de reforma al artículo 41 de los Estatutos Sociales.
5. Aprobó el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2025 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
6. Aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2025 y la remuneración para los integrantes de la Cámara Disciplinaria.
7. Eligió los integrantes de la Junta Directiva para el período 2025- 2027:

INTEGRANTES INDEPENDIENTES

- | |
|---------------------------------|
| 1. Giovanna Sardi Blum |
| 2. Jorge Enrique Bedoya Vizcaya |
| 3. Eduardo López Obregón |

INTEGRANTES PATRIMONIALES

- | |
|------------------------------------|
| 1. Antonio Escobar Cuartas |
| 2. Sergio Enrique Villamizar Ortiz |
| 3. Mario Jaramillo Corredor |
| 4. Edwin Cortés Mejía |
| 5. Carlos Andrés Piedrahíta Tello |
| 6. Diego Bautista Ríos |